

C. ARTURO DE CORDOBA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600021221** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO SE ME INFORME CUALES SON LOS REQUISITOS QUE SE NECESITAN PARA SOLICITAR APOYOS ?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Jefatura de Atención Ciudadana.**

En tal virtud respondo a Usted al respecto a esta jefatura **“Sobre los requisitos generales: Asistir a la Oficina de atención ciudadana y realizar la petición Apoyo. Sobre los requisitos específicos: Asistir a la Oficina de atención ciudadana, una vez aprobada la solicitud de apoyo y entregar la siguiente documentación. a). Carta de Petición de apoyo. b). Carta de Agradecimiento. c). Copia de Credencial de Elector. d). Copia de comprobante de domicilio vigente e). Receta Médica y diagnóstico médico”.** (Manual de Organización y Procedimientos de la Jefatura de Atención Ciudadana, Pág.28, 32, 37, 42 y 47. 2021). versión pública. Consulta realizada el 11 de noviembre del 2021 en, https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/Reglamentos/2021/reglamentos_manuales/Manuales/Manual_OyP_Aten.Ciudadana.pdf.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 16 de Noviembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ ZÚÑIGA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA